



BOLETÍN NOTICIAS mediaICAM

I. NOVEDADES Y COMUNICACIONES	2
1. LA NUEVA LEY DE MEDIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA	2
2. EL PLENO DEL CONGRESO APRUEBA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA MEDIACIÓN COMO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	3
3. CELEBRACIÓN EN MÓSTOLES DE LAS JORNADAS SOBRE LA INTERMEDIACIÓN POLICIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	3
4. JORNADA SOBRE “ABOGACÍA Y MEDIACIÓN”	4
5. CONFERENCIA-TALLER JOSEPH FOLGER	6
6. CONCURSO DE CUENTOS DE MEDIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN EN LA 76 ^a FERIA DEL LIBRO DE MADRID	7
II. FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN	8
TALLERES TUTORIZADOS DE MEDIACIÓN	8
CURSOS DE ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE MEDIACIÓN.....	9
TALLERES DE FORMACIÓN CONTINUA DEL MEDIADOR	9
CURSOS DE HABILIDADES	10
OTROS CURSOS	11
CURSOS E-LEARNING EN MATERIA DE MEDIACIÓN.....	11
III. TE PUEDE INTERESAR	12
1. RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	12
IV. ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN ..	12



A continuación os adjuntamos información relativa a mediación, legislación y normativa, novedades y comunicaciones del Centro y la formación en esta materia, correspondiente al mes de **MARZO DE 2017**.

I. NOVEDADES Y COMUNICACIONES

1. LA NUEVA LEY DE MEDIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

La Consejería de Justicia de la Comunidad Valenciana ha anunciado el trámite de información pública del anteproyecto de Ley de Mediación de la Comunidad, norma que tratará de impulsar los acuerdos extrajudiciales para que los ciudadanos tengan la posibilidad de solucionar sus conflictos sin tener que desplazarse a los juzgados.

El borrador del anteproyecto de Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana tiene por finalidad: establecer el marco regulador general y común para la mediación en la Comunidad Valenciana; poner a disposición de la ciudadanía el recurso de la mediación como una parte del derecho de acceso a la justicia, ya sea de forma complementaria dentro del proceso judicial o alternativa al mismo; promover y fomentar la resolución de controversias a través de la mediación; y garantizar la profesionalidad e institucionalización de la mediación.

Asimismo esta norma pretende dotar de seguridad jurídica al procedimiento, garantizando la calidad y fiabilidad del sistema, propiciando el aumento de la confianza de la ciudadanía. Pretende conseguir soluciones responsables, propias y eficaces para los conflictos, generando mayor seguridad en el cumplimiento posterior de los acuerdos y favoreciendo la pervivencia de las relaciones futuras entre las partes.

La norma encomienda a la Consejería competente en materia de mediación que ejerza el liderazgo institucional, fomentando e impulsando los procedimientos de mediación. Para desempeñar estas funciones se crea el Centro de Mediación de la Comunidad Valenciana, órgano adscrito a la Consejería competente en materia de mediación, que tiene como labor coordinar todas aquellas actuaciones que en materia de mediación se lleven a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma y del que depende el Registro de Personas y Entidades Mediadoras de la Comunidad Valenciana. Con este mecanismo se garantiza a la ciudadanía el acceso a profesionales y a entidades mediadoras de contrastada profesionalidad, capacitación y formación.

La norma prevé la extensión del servicio de asistencia jurídica gratuita a quienes siendo personas beneficiarias de este derecho opten por acudir a la mediación para



resolver sus controversias. Este beneficio constituye una pieza clave para el fomento de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos y contribuye a garantizar el derecho de acceso a la justicia y a la promoción de la libertad e igualdad de las personas.

En cuanto a la mediación intrajudicial, la ley pretende poner a disposición de los órganos judiciales y de la ciudadanía, un marco administrativo y una infraestructura que facilite su progresiva instauración en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

2. EL PLENO DEL CONGRESO APRUEBA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA MEDIACIÓN COMO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Se acaba de aprobar por el Pleno del Congreso de los Diputados una proposición no legislativa para fomentar la mediación como forma de resolución de conflictos. Esta Proposición trata por un lado, de dar a conocer la mediación a toda la ciudadanía, sensibilizando sobre las ventajas de su uso, mediante campañas de difusión y colaborando con las instituciones del ámbito de la mediación.

Por otro lado, intenta trabajar estrechamente con los especialistas en mediación y las instituciones en que se integra, mejorando la colaboración y apoyo para las actuaciones que se deben emprender, configurando un estatuto mínimo de la formación de los mediadores, al igual que los derechos y deberes de los mismos.

Asimismo se pretende incorporar paulatinamente a los mediadores en las unidades de mediación de la oficina judicial, y declarar el día 21 de enero como "Día Nacional de la Mediación", e incorporar el valor de la mediación dentro del entorno educativo.

3. CELEBRACIÓN EN MÓSTOLES DE LAS JORNADAS SOBRE LA INTERMEDIACIÓN POLICIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Ha tenido lugar la celebración en el municipio de Móstoles una Jornada denominada "*La Mediación como resolución de conflictos entre particulares*", que ha contado con la participación de la Concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, a través de la Policía Municipal, y el Centro de Resolución de Conflictos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

El acto inaugurado por el Alcalde de Móstoles, David Lucas, y por la diputada 4^a del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Begoña Castro, planteó la importante labor de la Policía Municipal de Móstoles, que tiene un Gabinete de Mediación Policial, que se

centra en la resolución de conflictos que se producen en la convivencia ciudadana, mediante la instauración de una herramienta que consiste en que dos o más partes en un conflicto tratan, de forma voluntaria, de alcanzar por sí solos un acuerdo mediante la participación de un Policía Mediador.

El Alcalde de Móstoles, David Lucas, ha destacado la relevancia que para los ciudadanos tiene la mediación afirmando que se constituye como "*un servicio de carácter gratuito dirigido a aquellas personas que voluntariamente quieren dirimir sus particulares diferencias a través de métodos de acuerdo sin acudir a la vía judicial que es más costosa y traumática para las partes*".

Por otro lado mostró su cercanía y agradecimiento al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid por su excelente trabajo y haber habilitado "*un programa de mediación y que lo trasladen tanto a todos los aquí presentes como a la ciudadanía*".

Intervinieron en la Jornada el Director del Centro de Resolución de Conflictos, **mediaICAM**, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Fernando Bejerano, con una ponencia sobre cómo gestionar los conflictos de forma eficiente. Por otro lado, el Jefe de Policía Municipal de Móstoles, Juan Manuel Arribas, intervino con otra ponencia sobre la mediación policial.



4. JORNADA SOBRE "ABOGACÍA Y MEDIACIÓN"

El pasado 23 de marzo tuvo lugar la Jornada "**Abogacía y Mediación**", organizada por la Comisión de Mediación del Club Español de Arbitraje y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española. La apertura del acto fue llevada a cabo por Begoña Castro (Diputada 4^a de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid), Mercedes Tarrazón (Presidenta de la Comisión del Club Español del Arbitraje, CEA) y Julio Fuentes (Unidad de Derecho Concursal, Arbitraje y Mediación del Ministerio de Justicia).



La primera de las mesas denominada ***“La actuación institucional”*** y moderada por Mercedes Tarrazón, contó con la intervención de Fernando Bejerano, Director de **mediaICAM**, Francisco Real, Presidente de la Subcomisión de ADR del CGAE y Antonio Sánchez-Pedreño, Presidente del Centro de Mediación Empresarial de Madrid (CMEM), de la Cámara de Comercio de Madrid. En la misma se puso de relieve la actividad que las referidas instituciones están llevando a cabo en materia de mediación.

En la segunda mesa denominada ***“Impacto en la organización de los despachos de abogados”*** y moderada por Begoña Castro, participaron socios de grandes despachos de abogados: Jesús Remón (Uría y Menéndez); Álvaro Mendiola (Cuatrecasas); Juan Ramón Montero (Montero Estévez Labrador y Asociados); Alfonso Gómez-Acebo (Baker&McKenzie) y Paulino Fajardo (Herbert Smith Freehills). Los intervenientes pusieron de manifiesto cómo cada uno de los grandes despachos que participaron habían introducido la mediación y el impacto que había supuesto, en su caso, en la organización de los mismos.



El acto llegó a su fin con la intervención de José Antonio Cainzos, Presidente del Club Español de Arbitraje, CEA, quién clausuró el acto, exponiendo a los presentes las conclusiones del mismo.

5. CONFERENCIA-TALLER JOSEPH FOLGER



El Centro de Resolución de Conflictos **mediaICAM** ha coorganizado junto con Mass Media Services, la [Conferencia-Taller Joseph Folger](#), -con la colaboración de Gustavo Fariña-, que se celebró el pasado 11 de marzo en la sede del Colegio de Abogados de Madrid.

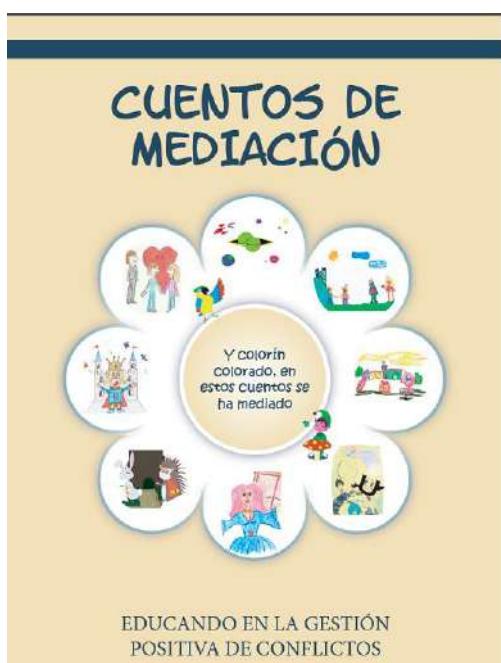
El Modelo Transformativo de Folger considera que *“la Mediación ha sido exitosa no cuando en la misma se llega a un acuerdo como fin. Definen el objetivo como el mejoramiento de la situación de las partes comparada con lo que era antes. En la Mediación Transformadora se alcanza el éxito cuando las partes como personas, cambian para mejorar, gracias a lo que ha ocurrido en los procesos de Mediación.*

Una parte resulta revalorizada en la Mediación cuando alcanza una comprensión más clara, comparada con la situación anterior, de las que le importa. Comprende más claramente cuáles son sus metas y sus intereses en la situación dada, porque persigue esas metas considerando que ellas son importantes y merecen consideración. Se cobra conciencia de la gama de alternativas que puede garantizarles total o parcialmente la obtención de sus metas, y de su control sobre esas alternativas. Comprende que existen decisiones, con respecto a lo que se debe hacer en la situación y que ejerce cierto control sobre dichas decisiones”.



Se abordaron diferentes temas entre los que destacamos *“Un Enfoque de Trabajo Consecuente con las Características Esenciales de la Mediación”*, *“Una Teoría del Conflicto Útil para Comprenderlo y Abordarlo”*, *“La Práctica de la Mediación Transformativa”* y *“Contextos de Aplicación de la Mediación Transformativa”*.

6. CONCURSO DE CUENTOS DE MEDIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN EN LA 76^a FERIA DEL LIBRO DE MADRID



Pactum Asociación Internacional de Mediación convocó el concurso de relatos “Cuentos de Mediación II” con motivo de difusión y divulgación de la mediación de conflictos que tendrá lugar en la próxima Feria del Libro 2017, que va a celebrarse entre el 26 de mayo y el 11 de junio.

Este concurso tiene por finalidad fomentar el conocimiento de la mediación entre el público infantil dentro de una cultura de paz, donde los niños puedan tener protagonismo activo o pasivo. La temática, por tanto, aún siendo libre en personajes, ficción o situaciones, tendría que estar relacionada con la mediación en conflictos.



Tras agradecer el esfuerzo y el compromiso de todos los participantes, el Jurado deliberó y procedió a aprobar el [acta](#) del concurso de cuentos infantiles en la sede de Pactum el 23 de marzo de 2017.

II. FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Los cursos y talleres de formación presenciales, semipresenciales y, como novedad en este año, e-learning, que **mediaICAM** tiene programados, son los siguientes:

TALLERES TUTORIZADOS DE MEDIACIÓN

Talleres destinados a un **número muy limitado de alumnos** para que **todos ellos** sean **tutorizados**. Los participantes afianzarán y mejorarán sus conocimientos y destrezas a la hora de practicar la mediación.

Taller tutorizado de mediación de conflictos en la propiedad intelectual [Información e inscripción](#)

En el ámbito de la propiedad intelectual pueden surgir multitud de conflictos de gran complejidad, dada la diversidad de relaciones entre los posibles agentes implicados, siendo necesario disponer de unos conocimientos sólidos para intervenir con rigor en aquellas mediaciones que les puedan surgir.

Taller tutorizado de mediación de conflictos intergeneracionales [Información e inscripción](#)

Entre distintas generaciones pueden surgir multitud de conflictos dada la diversidad de relaciones entre las posibles partes de la mediación, siendo necesario disponer de conocimientos que capaciten a los mediadores para intervenir con calidad en los casos que puedan surgir.

Taller tutorizado de práctica de la mediación [Información e inscripción](#)

Para mediar en conflictos no solo se necesita el conocimiento teórico de las herramientas y técnicas de mediación, sino saber ponerlas en práctica y adecuarlas a la naturaleza del caso y al perfil de las partes. Esto solo se consigue con la práctica. Con este curso se pretende que los participantes afiancen o mejoren sus conocimientos y destrezas a la hora de afrontar una mediación.

Taller tutorizado de mediación de conflictos en accidentes de circulación [Información e inscripción](#)

En el ámbito de la circulación pueden surgir multitud de conflictos de gran complejidad, dada la diversidad de relaciones entre los posibles agentes implicados, siendo necesario disponer de unos conocimientos sólidos que capaciten a los mediadores para intervenir con rigor y calidad en aquellos casos que les puedan surgir.



Taller tutorizado de comedición
Información e inscripción

Existe la posibilidad de que una mediación se lleve a cabo por varios mediadores, normalmente dos, que deberán formar un equipo de trabajo unitario. Esta forma de trabajar aporta grandes beneficios a la mediación, pues se comparten habilidades, se eliminan posibles malos hábitos y permite manejar la mediación de una manera más flexible y cómoda. Ahora bien, se necesita saber cuándo es conveniente acudir a la comedición, cómo preparar las sesiones y diseñar las estrategias de intervención de manera conjunta.

Taller tutorizado sobre la sesión informativa en mediación
Información e inscripción

Para realizar eficazmente una sesión informativa no solo se necesita el conocimiento teórico de las herramientas y técnicas de mediación, sino tener la capacidad para ponerlas en práctica y adecuarlas a la naturaleza del caso y al perfil de las partes.

CURSOS DE ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Cursos de entrenamiento práctico en mediación dirigidos a mediadores que cuenten con formación previa y acreditable en materia de mediación y deseen elevar su nivel de capacitación práctica en las materias indicadas en cada uno de estos cursos (dinámicas, role playing,...).

Curso de entrenamiento en mediación en situaciones asimétricas
Información e inscripción

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos penitenciarios
Información e inscripción

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos hipotecarios
Información e inscripción

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos vecinales
Información e inscripción

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos escolares
Información e inscripción

Curso de entrenamiento sobre cómo manejar la interculturalidad en la mediación
Información e inscripción

TALLERES DE FORMACIÓN CONTINUA DEL MEDIADOR

Talleres prácticos dirigidos a mediadores que cuenten con formación previa y acreditable en materia de mediación y deseen afianzar sus conocimientos y destrezas especializándose en la mediación de conflictos indicados en cada uno de estos talleres.

Cómo realizar con éxito una sesión informativa de mediación



[Información e inscripción](#)

Técnicas de avance en el proceso de mediación: Legitimación, reformulación y toma de decisiones

[Información e inscripción](#)

Mediación de situaciones de conflicto derivadas del uso pacífico de la energía nuclear y las radiaciones ionizantes

[Información e inscripción](#)

Confección de actas y documentos en la mediación

[Información e inscripción](#)

Cómo realizar una mediación con abogados de parte

[Información e inscripción](#)

CURSOS DE HABILIDADES

Inteligencia emocional aplicada al profesional y a la mediación

[Información e inscripción](#)

La Inteligencia emocional es una competencia que los abogados y mediadores debemos dominar para conseguir que los usuarios acuerden en las mejores condiciones posibles. La inteligencia emocional produce efectos en todas las áreas que conforman al ser humano, la corporal, la emocional, la racional y la trascendental.

En este Taller se aprenderá cómo aplicar esta herramienta tanto en el ejercicio profesional de la abogacía como en sesiones de mediación.

Comunicación no verbal y detección de la mentira aplicada al profesional y a la mediación

[Información e inscripción](#)

La mayor parte de cuanto comunicamos es a través del comportamiento no verbal. Entenderlo e interpretarlo adecuadamente es de gran importancia para los mediadores, toda vez que una de sus funciones primordiales es, precisamente, facilitar la comunicación entre las partes. En cuanto a la detección de la mentira, es una materia de gran interés para multitud de profesionales, entre ellos quienes se dedican a la gestión de los conflictos, dado que tomar decisiones en base a engaños o apreciaciones no veraces, tarde o temprano deriva en la ineficacia de los acuerdos que se puedan suscribir.

Curso básico de negociación: el Método Harvard de negociación por intereses para su uso en la abogacía y en la mediación

[Información e inscripción](#)

Los abogados deben negociar constantemente, por ello, es fundamental conocer las mejores estrategias de negociación que nos lleven a alcanzar acuerdos óptimos en el menor tiempo posible.

Este curso básico de negociación, que sigue el Método Harvard de Negociación por Intereses pretende analizar las mejores estrategias de negociación, ayudar a identificar



los intereses y los objetivos de las partes negociadoras, conocer las distintas fases de una negociación y alcanzar acuerdos razonables, sensatos y eficientes.

PNL: Programación neurolingüística aplicada al profesional y a la mediación
[Información e inscripción](#)

La comunicación es la base de la mediación. Saber comunicar es imprescindible para trazar los puentes de entendimiento que la mediación requiere. La PNL como arte y ciencia de la comunicación, nos invita a tomar conciencia de nuestra forma de comunicar y ser más eficaces en el manejo de la creación de conversaciones poderosas.

La creatividad y la improvisación como herramienta en la mediación
[Información e inscripción](#)

OTROS CURSOS

Introducción al derecho colaborativo como alternativa a la mediación
[Información e inscripción](#)

Curso dirigido a aquellos interesados que quieran acercarse a otros métodos de resolución de conflictos como alternativa a la mediación. Con este curso se pretende que los alumnos conozcan técnicas y herramientas sumamente efectivas a la hora de llegar a acuerdos satisfactorios para ambas partes.

Abogados, mediación y deontología
[Información e inscripción](#)

El curso, de enfoque práctico, está dirigido tanto a letrados como a mediadores que participen en procedimientos de mediación de los regulados por la ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles, identificando y analizando las respectivas normas reguladoras de su actuación.

CURSOS E-LEARNING EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Como novedad, en este trimestre se ofrecen dos cursos e-learning en los que tan sólo se realizará de forma presencial un juego de simulación. Estos cursos, diseñados por Dispute Management, S.L. e impartidos con la metodología DIMA Trainig proporcionarán al alumno el conocimiento de las principales técnicas e intervenciones de mediación, el aprendizaje de la gestión de emociones y comportamientos difíciles y los elementos esenciales de la mediación empresarial

Aspectos y etapas del proceso de mediación
[Información e inscripción](#)

Técnicas e intervenciones en mediación
[Información e inscripción](#)

El conflicto y su resolución en mediación



[Información e inscripción](#)

Derecho de la mediación civil y mercantil

[Información e inscripción](#)

III. TE PUEDE INTERESAR

1. RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Título: La Mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja

Autor: Trinidad Bernal Samper

Editorial: Tirant lo Blanch

Fecha: 2017

Reseña Bibliográfica:

Este libro, de título "*La Mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja*", es obra de Trinidad Bernal Samper, una de las principales investigadoras de esta materia en España, además de Doctora en Psicología, máxima responsable del Primer Programa Nacional de Mediación, Directora del Centro de Resolución de Conflictos APSIDE y Fundadora de la Fundación Atyme.

En esta obra la autora analiza la Mediación como una solución a los conflictos de pareja. En la primera parte aborda el conflicto en las relaciones de pareja, y el contexto legal e intervención profesional. En la segunda parte analiza la relación entre el conflicto y la mediación, profundizando en la mediación como una herramienta de resolución de conflictos en los supuestos de ruptura de familia.

Finalmente en la tercera parte se estudia el desarrollo del proceso de mediación, haciendo hincapié en el primer conflicto, lo que los usuarios necesitan saber y como llevar a cabo la negociación de los desacuerdos.

**IV. ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN EN MATERIA DE
MEDIACIÓN**

A la vista del interés que la formación en mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos continua suscitando, os comunicamos que mediaICAM tiene intención de continuar, como lo ha hecho hasta ahora, ofertando nuevos cursos de formación en materia de mediación, tanto en aspectos generales, herramientas y habilidades, ADR, como en especialidades por materias, tales como familia, civil y mercantil, penal y penitenciario, laboral, social y comunitaria, sanitaria, etc.

Por ello, por si fuera de tu interés formarte en Mediación a través de alguno de estos



cursos impartidos por el ICAM (*), queremos pedir tu colaboración y que nos lo hagas saber, bien accediendo a una breve encuesta a través del siguiente link [ENCUESTA](#) o haciendo llegar un correo electrónico dirigido a formacion.mediaicam@icam.es, indicando expresamente el curso o cursos de tu interés así como el horario y lugar de celebración del mismo (mañanas, tardes o fines de semana; Sede del ICAM, delegación sur del ICAM (**)) con el fin de poder conocer la demanda de formación en mediación. A tal efecto al final de este boletín podrás encontrar, como **ANEXO**, un pequeño formulario que puedes llenar y remitirnos.

Agradeciéndoos por anticipado vuestra colaboración, quedamos a vuestra disposición en **mediaICAM** para facilitaros toda la información que preciséis relativa a formación en mediación.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para realizar tu inscripción en cualquiera de nuestros cursos de mediación o conseguir mayor información sobre los mismos, tan sólo tienes que pinchar en los links indicados en cada curso o en el siguiente enlace mediante el que accederás a toda la formación en materia de mediación que se encuentra programada:

[Cursos de formación en materia de mediación](#)